

ACTA N°8

En la parroquia de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de Abril del 2015, siendo las 19H30 minutos y con la presencia de 10 accionistas que representan el 66% del capital social pagado, se da inicio a la Junta General extraordinaria que se realiza en la oficina de la compañía ubicada en la avenida Ilaló y Pasaje Herdoiza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- Constatación del quórum.
- Lectura y aprobación del informe de Gerencia.
- Lectura y aprobación del informe de Comisario
- Lectura y aprobación de los Balances y Anexos del periodo económico del año 2014.
- Lectura y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del 2015.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. En vista que existe el quórum reglamentario, la Presidenta de la Compañía dispone, se proceda a la lectura del informe de la Gerente. Una vez concluido el informe, es puesto en consideración de los presentes, los mismos que:
Luego de algunas aclaraciones el contenido de este informe es aprobado por unanimidad.
2. Por secretaría se dispone a dar lectura del informe de Comisario. Una vez concluida la lectura, existen ciertos puntos relacionados a las cuentas por cobrar que consta en el informe y que fueron aclarados uno por uno cada caso, por parte de la Gerente de la Compañía, además hubieron ciertos pronunciamientos en el sentido de que se les obligue a los accionistas que adeudan cancelen las cuentas pendientes. Con esta aclaración es sometido a aprobar el informe.
3. El Contador de la Compañía procede a dar lectura a los Balances y Anexos, una vez concluida la lectura pide a los presente realicen cualquier pregunta respecto a los Balances.

El Accionista José Simbaña mociona que les obligue a los accionista que no tienen unidad procedan a transferir sus acciones a fin de evitar que se aumente las deudas por aportaciones, al respecto el Contador explica de que no se puede obligar ya que es responsabilidad de cada accionista.

4. Una vez hecha la aclaración pertinente la Junta aprueba los Balances y Anexos por unanimidad. Siendo las 19H40 ingresa a la Junta la Accionista Nelly Pereira,